MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO Nº 10426

Puerto Montt, 06/11/2009.

VISTO:

Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88 Organizaciones Constitucional de Municipalidades; el Reglamento Municipal Nº 001 del 02/01/2002 sobre Delegación de atribuciones Alcaldicias; y

TENIENDO PRESENTE:

a) Formulario de Presentación de Proyectos Línea de Programas de Protección en General, Programa de Intervención Breve (PIB), Modalidad de Prevención Focalizada.

b) La Resolución Exenta N° 3419 de fecha 28 de septiembre de 2009 del Servicio Nacional de Menores (SENAME), Resolución en la cual se resuelve el segundo concurso público de Proyectos para la Línea de Acción Programas de Protección en general , específicamente de programas de Intervención Breve para la Prevención focalizada (PIB) , para la comuna de Puerto Montt.

c) La Resolución Exenta N° 0134/B de fecha 01 de octubre de 2009 , del Servicio Nacional de Menores, Resolución que aprueba Convenio con la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, relativo al Proyecto denominado "**PIB NAVEGANDO EL FUTURO**", a ejecutarse en la Décima Región.

d) El Programa denominado "Programa de Intervención Breve Modalidad de Intervención Focalizada, PIB NAVEGANDO EL FUTURO, suscrito entre el Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Puerto Montt , a ejecutarse a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

e) Que existe disponibilidad presupuestaria para solventar los gastos que irrogue dicho programa.

RESUELVO:

1.- **RATIFIQUESE**, El convenio de fecha 01 de octubre de 2009 , suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt y el Servicio Nacional de Menores , en donde se declara el resultado del proceso de concurso publico de proyectos para la línea Programas de Protección en General , Específicamente **Programa de Intervención Breve Modalidad de Intervención Focalizada "PIB NAVEGANDO EL FUTURO"** , que comenzará a regir desde el día 01 de octubre de 2009 y su vigencia se extenderá por tres años.

2.- **AUTORIZASE**, el desarrollo del programa denominado, **"Programa de Intervención Breve Modalidad de Intervención Focalizada "PIB NAVEGANDO EL FUTURO"**, a realizarse a partir del 01 de octubre de 2009 y con vigencia por tres años.

3.- **IMPUTESE**, los gastos que genera el presente decreto a la cuenta extrapresupuestaria N° 1140509004 denominada **Programa de Intervención Breve Modalidad de Intervención Focalizada "PIB NAVEGANDO EL FUTURO"** , por un monto de $ 45.357.408 (cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta y siete mil cuatrocientos ocho pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD Secretario Municipal PUERTO MONTT

MUNICIPALIDAD ALCALDE PUERTO MONTT

MUNICIPALIDAD DIRECCION DE CONTROL PUERTO MONTT

SECRETARIO MUNICIPAL **ALCALDE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
20 NOV 2009

MUK/CSA/pmt